



CIRCULAR No. **025**

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES Y GERENTES DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURÍDICA, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DISTRITALES, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DISTRITALES, EL ENTE AUTÓNOMO UNIVERSITARIO DISTRITAL, ALCALDÍAS LOCALES Y ORGANISMOS DE CONTROL, GERENTES (AS) PRESIDENTES (AS) Y DIRECTORES (AS) DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA, SOCIEDADES PÚBLICAS, EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTAS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO, Y RECTOR DEL ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO.

De: OFICINA ALTA CONSEJERÍA DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Asunto: Inventario de aplicaciones móviles distritales


Con el objetivo identificar la existencia y características de las aplicaciones móviles que tienen las entidades distritales, fortalecer la explotación de los datos geográficos oficiales de Bogotá y facilitar el conocimiento de estas mismas hacia los ciudadanos y funcionarios, se implementó la página web <http://ticbogota.gov.co/aplicaciones> para que las entidades ingresen allí las aplicaciones móviles que tienen y/o proyectan tener en el corto plazo.

Esta página estará habilitada para registro de aplicaciones a partir del día lunes 25 de septiembre de 2017. Invitamos a las entidades distritales mantener actualizada permanentemente su información y registrar las aplicaciones móviles vigentes y/o proyectadas para los próximos 12 meses antes del 27 de octubre del presente año. En caso de inquietud o apoyo requerido al respecto, pueden comunicarse a través de los correos pmayorga@catastrobogota.gov.co y damorales@alcaldiabogota.gov.co

Cordial saludo,


SERGIO MARTÍNEZ MEDINA
Alto Consejero Distrital de TIC

Proyectó: Diego Alejandro Morales Guáqueta 

Revisó: Iván Mauricio Hernández Lana  / Julio Enrique Lozano Reyes / Melba Rodríguez 